

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 11 minutos, y se pone á las 4 horas y 37 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Hermógenes, Donato y otros veinte y dos.

San Sinesio, mártir, en Roma; el cual ordenado de lector en tiempo del papa san Sixto, habiendo convertido á muchos á Jesucristo, fué acusado ante el emperador Aureliano, y siendo degollado alcanzó la corona del martirio.

Los santos mártires Epimaco y Alejandro, en Alejandria, los cuales fueron quemados vivos.

Las santas mujeres Amonaria, virgen, Mercuria, Dionisia y otra Amonaria, en la misma ciudad.

CULTOS—Mañana miércoles.—En San Nicolas concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez se cantará la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio con música, y la reserva precedida de *Te Deum*.

En las Capuchinas á las nueve habrá misa mayor cantada por la Comunidad, en honra de la Inmaculada Concepcion.

En San Jaime, durante todo el día se puede ganar indulgencia visitando la Virgen del Pilar. Al anochecer se hará la devocion de la Agonía del Redentor.

En la Merced, al anochecer, se cantarán solemnemente la Exposicion de la prensa local; corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros; individuos del Jurado y Consejo general de la Exposicion; otra música militar; Comisarios extranjeros; Cuerpo consular; representantes del Ejército y del Claustro Universitario; el muy ilustre Cabildo Catedral; la Diputacion en Corporacion; la Comisaria regia; la Junta directiva del gran Certámen y la Corporacion Municipal, presidida por el Sr. Alcalde y seguida de la banda del Ayuntamiento.

Cerraban la marcha algunos estandartes y un piquete de la guardia municipal á pié.

Una muchedumbre inmensa ocupaba las calles del tránsito de la brillante comitiva, viéndose todos los balcones cuajados de gente, así como los faroles, coches y tranvías, donde los había.

Empezaba á oscurecer cuando la comitiva llegó al salon de Bellas Artes que estaba atestado de gente; pronunciando allí discursos los señores Girona y Rius y Taulet, despues de haber leído una Memoria el señor Pirozzini.

Desde allí se trasladaron todos á la nave central del palacio de la Industria, y despues de varios discursos pronunciados por algunos Comisarios extranjeros, á los que contestó el señor Girona se verificó la ceremonia de clausura en medio de entusiastas aplausos y vivas á Barcelona y á su Exposicion.

Acto seguido se encendieron potentes luces de bengala y terminado el espectáculo de la fuente mágica, se disparó un magnífico ramillete de fuegos artificiales, cuya apoteosis representó muy bien la fachada del palacio de la Industria.

A las nueve de la noche estaba llena de curiosos la plaza de San Jaime, deseosos de ver desfilar á las personas que asistieron á la recepcion que en honor de los Comisarios extranjeros tuvo lugar á las diez en las Casas Consistoriales.

El aspecto de la ciudad brillante y animado como nunca.

La llave que sirvió para el acto oficial de clausura de la Exposicion es de hierro adamascado con incrustaciones de plata y oro, y ha sido construida en los talleres de D. Manuel Beristain.

— Dicen de Valencia que, segun noticias allí recibidas en varias casas de banca, ha llegado á aquella capital una compañía de timadores que se dedican al *negocio* en grande escala.

El procedimiento que usan es apoderarse de documentos, como recibos, letras de cambio, etcétera, y con suma habilidad enmiendan la cantidad designada, haciéndola mucho mayor.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES

Los catequistas voluntarios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por cuantos ejercitan la gran obra de misericordia de enseñar el *Catecismo*, á fin de que logren sólido y permanente fruto.

PROPÓSITO.

Procurar de veras que sepan el *Catecismo*, primero los de casa y despues aun los extraños, con quienes tengamos influencia.

SECCION NACIONAL.

PROTESTA DEL PRÍNCIPE REGENTE

de Prusia, despues Guillermo I, contra el despojo del poder temporal del Papa.

En 13 de Octubre de 1860, el príncipe regente de Prusia, despues Guillermo I, emperador de Alemania, dirigió á Manuel Victorio, rey de Cerdeña, que ya inició el despojo del Papa consumado diez años despues, la siguiente importantísima nota diplomática:

Coblenz, 13 de Octubre de 1860.—Señor casa de Beneficencia se hicieron todas las pesquisas necesarias para conseguir su captura, lo que hasta ahora no se ha conseguido.

Ayer fondeó en nuestro puerto la balandra *Aleria*, patron D. Felipe Palmer, procedente de Valencia, con 5 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de arroz.

Se despachó el laúd *San Francisco*, patron don Jorge Martorell, para Aguilas, con carbon.

Esta mañana en el Real Palacio de la Almudaina se ha celebrado Consejo de guerra de Oficiales Generales presidido por el Excmo. Sr. Capitan General, para ver y fallar una causa que se ha seguido en Mahon contra dos oficiales del regimiento de Mindanao.

En Cartagena se vió el martes último, á eso de las ocho y media de la noche, cruzar el espacio en direccion N. O. un bólido acompañado de un ruido sordo y precedido de una hermosa luz semejante á la eléctrica, un poco más azulada, y de una gran ráfaga luminosa que bien pronto se disipó.

Segun noticias de *La Almudaina*, ayer se firmó un convenio entre la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca y la sociedad Harinera Mallorquina del cual reportará positivas ventajas la extraccion de vinos en esta isla, por cuanto se abaratan los precios de transporte y se da á los extractores notable comodidad en el servivicio que se inaugurará.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Mahon el vapor-correo *Menorca*, con la correspondencia, 11 pasajeros y efectos.

Hoy ha llegado á esta ciudad el personal de una compañía de zarzuela que viene contratada para dar una serie de funciones en el Teatro de Felanitx.

En el vapor-correo de Alicante, salió con direccion á Madrid, nuestro paisano D. Pascual Ribot, Diputado á Córtes.

El oficial de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad D. José Forteza, ha sido destinado á la de Almería.

Y el escribiente del mismo Banco D. Ignacio Seguí que prestaba sus servicios en Sevilla, ha sido trasladado á esta capital.

Para evitar juicios erróneos, *S. A. el Príncipe Regente* (el despues emperador Guillermo I) me ha mandado exponerle, sin reserva ninguna, el punto de vista desde el que nosotros juzgamos el último procedimiento del Gobierno de Cerdeña y las teorías contenidas en la nota citada.

Todos los argumentos de este documento estriban en el derecho absoluto de las nacionalidades. Pero el Gobierno prusiano, si bien no desconoce la importancia del principio nacional, *no puede deducir del mismo la justicia de una política que renuncia al respeto debido al derecho. Al contrario, léjos de considerar como incompatibles estos dos principios, opina que un Gobierno regular, á saber, no revolucionario, debe realizar los legítimos deseos de su nacion únicamente con la conservacion de los derechos vigentes.*

La nota del Gobierno de Cerdeña parece suponer que todo lo existente haya de ceder á las exigencias de los nacionalistas, y que las autoridades tengan que cejar ante cualquiera manifestacion (como las que el Conde de Cavour provocaba artificialmente por sus agentes en el territorio pontificio) que la opinion pública haga en pro de tales aspiraciones.

Una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas más elementales del derecho de gentes no puede ponerse en práctica sin peligro más grave para la tranquilidad de Italia, el equilibrio europeo y la paz de nuestro continente. Apoyarla, sería abandonar el camino de la justicia para entrar en el de la revolucion. Pues bien: el Gobier-

Del Sóller:

— Sabíamos que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, atendiendo á una instancia del Excmo. señor Capitan general de estas islas, había solicitado al de Gobernacion la instalacion de una línea telegráfica entre este pueblo y la capital; pero ignorábamos lo demas. Hoy hemos sabido que el excelentísimo señor Ministro de Gobernacion contestó al de la Guerra que por falta de consignacion en el presupuesto no podía acceder á su peticion, prometiéndole en el terreno particular que al formar el nuevo presupuesto lo tendría en cuenta á fin de que se viera atendido en su peticion.

Y lo prometido es deuda.

— La carga que trae de Ibiza el vapor *Niny* en casi todos sus viajes es ganado lanar. El jueves último trajo 102 cabezas, siendo dichos animales vendidos podemos decir antes de que llegaran á la poblacion, pues muchísimos fueron los pescadores y hortelanos que hicieron su provision. En las inmediaciones del puerto se vé pacer un verdadero rebaño.

— Sabemos que nuestro activo y celoso Sr. Párroco, gestiona en estos momentos el proyecto del derribo del ruinoso campanario de nuestra parroquia, así como el de las murallas que la circundan, que serán reemplazadas por jardines rodeados de una esbelta verja. En el frontis de la iglesia serán colocadas dos airosas torres, una destinada á reloj y otra á campanario.

El proyecto está á la altura de quien lo concibe y escusamos decir que si vé coronados sus esfuerzos las futuras generaciones esculpirán en letras de oro el nombre del ilustre soldado de Cristo que no reposa en aras de la religion.

Por nuestra parte nos adherimos en un todo é incondicionalmente al citado proyecto.

No dudamos que nuestra rica colonia americana y los Sres. propietarios contribuirán con su valiosa ayuda á la realizacion de la mejora.

GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

de que para hacer reflorar á los países latinos, es preciso ante todo realzar el poder y prestigio del Pontificado. La historia de muchos siglos nos lo enseña.

El Gobierno y el Parlamento italianos han realizado ó poco ménos, durante estos días, una nueva descarada cuanto injusta é ilegal usurpacion contra la Iglesia, confiscando el *Colegio de los Chinos* de Nápoles, sus escuelas y sus rentas.

Este Colegio habia sido fundado, con dinero de su patrimonio particular, por el Padre Mateo Ripa, napolitano, Misionero que fué en China, hace cerca de 150 años.

El objeto del Colegio era recoger jóvenes chinos convertidos, para educarles, instruirles y enviarles luego nuevamente á China, como cooperadores de las Misiones católicas. El gobierno italiano, sucesor, por la gracia de la revolucion, del rey de las Dos Sicilias, quiso confiscar con un simple Real Decreto el Colegio de los Chinos y convertirlo en *Colegio asiático* para el estudio de los idiomas orientales para todos «segun el espíritu de los nuevos tiempos.» Mas el Real Decreto podía ser impugnado ante los Tribunales, como en efecto lo hicieron los Padres de la *Sagrada Familia*, que es una Congregacion de Sacerdotes instituida por el fundador Mateo Ripa para dirigir y administrar aquel Colegio de los Chinos. Y los tribunales italianos en todos sus grados hasta el Supremo, condenaron al gobierno italiano á restituir el Colegio y las rentas á los Padres de la *Sagrada Familia*.

Ahora Crispi, en vez de cumplir la sentencia por sus tribunales dictada en nombre del rey Humberto, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que suprime la Congregacion de la Sagrada Familia de Nápoles, confisca sus rentas y convierte el *Colegio de los Chinos* en un *Instituto Oriental* para la enseñanza de los idiomas é historia de Oriente.

La Cámara de diputados aprobó servilmente anteayer ese proyecto de ley, y temo que el Senado lo apruebe igualmente. Y como la ley no puede ser impugnada ante ninguna autoridad, aquel instituto eclesiástico de propaganda, quedará definitivamente suprimido.

¡No cabe ya mayor iniquidad!—P.
Roma 29 de Noviembre de 1888.

MADRID 8 DE DICIEMBRE.

Es muy probable que en esta semana abandone el puerto de Barcelona la escuadra de instruccion.

El estado de algunos buques, la *Numancia*, por ejemplo, hace que no pueda demorarse su entrada en dique para sufrir precisas é importantes reparaciones.

— De la Coruña dicen que con objeto de embarcarse en aquel puerto para la América del Sur han llegado á dicha poblacion numerosos emigrantes.

— Con motivo de la visita hecha á Castellon por un intendente militar comisionado por el Gobierno austro-húngaro para estudiar la conveniencia de adoptar las alpargatas para calzado de campaña de aquel ejército, dice una carta de aquella ciudad:

«De una palabra del Gobierno austriaco pende, pues, la fortuna de Castellon; si aquel manifiesta su conformidad ya tenemos á nuestra ciudad rica y floreciente, puesto que el primer pedido sería, de 6 á 800,000 pares del predicho calzado.»

— Al dueño del *Edén Concert*, de Barcelona, le fueron impuestas ayer 500 pesetas de multa por desobedecer las órdenes de la primera autoridad de aquella provincia, que no transije con los juegos prohibidos.

El gobernador dispuso á la vez la cesantía del inspector del distrito á que pertenece el citado establecimiento.

— En varios puntos de la provincia de Teruel ha nevado en abundancia, estando cubiertas de nieve casi todas las montañas.

— A mediados del mes pasado han pescado en Laredo un enorme calamar de aquellos que llamaban monstruos maricos Plinio y sus contemporáneos por lo gigantesco de sus proporciones. El de Laredo, que le han admirado todos los curiosos de aquel territorio, medía nada menos que seis metros y medio de largo, sin contar los brazos, que tenían más de otro tanto.

Repártida su carne para cebo en la pesca de la merluza, han llevado su porcion 400 pescadores.

— Ha ingresado en la religion católica, despues de abjurar sus errores ante el gobernador eclesiástico de la archidiócesis de Santiago, un protestante ingles llamado Mr. Walpole, residente en la ciudad de Villagarcía, donde desde hace diez y ocho años venia sosteniendo una empeñadísima campaña en favor de las doctrinas del monje Lutero.

— En los círculos de negocios no se habla más que de la baja extraordinaria de las acciones del canal de Panamá.

El día 1.º de este mes se cotizaban las mismas

á 218; ayer bajaron á 182; hoy han abierto á 175, y poco despues han descendido á 160.

En el espacio de cuatro días han bajado, pues, 58 francos. Este enorme descenso ha pesado sobre otros valores, y así se explica el mal aspecto que presenta la Bolsa á primera hora.

Una hora despues ofrece, sin embargo, más animacion y mejor tendencia, lo cual se atribuye á los esfuerzos de la alta banca, que desea que la emision del empréstito ruso se haga en buenas condiciones.

— Dicen de Carmona que el ciclón de la noche del pasado juéves ha causado espantosos destrozos en aquel aljarafe, hasta el punto de que en algunas fincas han desaparecido por completo los olivos, ignorándose á donde hayan ido á parar.

— A las seis y media de la tarde del 6 promovieron un alboroto en la Cárcel Modelo los presos que ocupan las galerías segunda y tercera, á consecuencia de haber impuesto el jefe un castigo á un recluso que faltó de palabra y obra á un empleado.

El director de la prision se personó en la galería segunda cuando más fuertes eran la gritería y los golpes que los presos daban en las puertas de las celdas, y ante tal espectáculo mandó abrir dichas puertas á fin de que el recluso que tuviera alguna queja que exponer lo hiciera, consiguiendo de este modo que todos guardaran el más profundo silencio.

Los principales alborotadores en número de trece, fueron llevados á celdas de castigo, con cuya medida volvió á quedar la prision en completa tranquilidad.

— El cónsul de España en Tetuan ha puesto á disposicion de las autoridades españolas de Ceuta á un penado que hace trece años logró escapar del presidio de aquella plaza.

Durante tan largo espacio de tiempo ha residido en el interior de Marruecos como renegado.

— Leemos en un diario:

«Parece ser que se trata de restablecer en España la Sociedad Abolicionista para responder á la propaganda que viene haciendo el cardenal Lavignerie, encaminada á la extincion de la esclavitud en algunos países africanos.»

— En la muestra de la librería de Furchheim, en Nápoles, se halla expuesto actualmente un notabilísimo trabajo caligráfico, que de seguro llamará la atencion por el extraordinario esfuerzo de atencion y habilidad que supone. Es nada ménos que una copia de la *Divina Comedia*, hecha en una hoja de papel, en la cual están escritos, y se leen con un microscopio, los 14,233 versos, ó sean unas 96,000 palabras, ó 400,000 letras, de que consta el gran poeta del Dante.

El autor de este pacientísimo trabajo es un empleado en una fábrica de papel, y se llama Cassorrel.

EL ANCORA

PALMA 12 DE DICIEMBRE DE 1888.

PUBLICACION DE LA SANTA BULA.

Llamamos la atencion sobre la circular número 46, de nuestro amadísimo Prelado, tomada del último número de el *Boletín oficial eclesiástico*:

«El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, se ha servido dirigirnos el siguiente despacho:

†

MIGUEL, POR LA MISERICORDIA DIVINA del título de los santos mártires Quirico y Julita de la Santa Romana Iglesia presbitero Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias, capellan mayor de S. M., vicario general de los ejércitos y armada, canceller mayor de Castilla, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, senador del Reino, comisario apostólico general de la santa Cruzada, etc., etc.

A Vos, nuestro Venerable Hermano en Cristo Padre Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Mallorca, Salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de Pío IX, de feliz memoria, se dignó prorrogar con fecha cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y S. S. Leon XIII, que felizmente rige la Iglesia, con fecha 24 de Abril del corriente año por diez años la del Indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino y el de la segunda á obras de beneficencia y caridad, y que los señores Obispos fuesen Administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creais convenientes, para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os re-

mitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesion apostólica. Asimismo dispondreis que los Sres. Caras Párrocos de vuestras Diócesis hagan la predicacion en el tiempo y forma que sea de costumbre y para que las personas que nombrareis para la expedicion de Sumarios y coleccion de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada por cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que las tomaren, segun sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la comun de Vivos, *sesenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composicion, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lactinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto Cuadragésimo de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Cardenal Payá, Comisario Apostólico general de Cruzada.—Por mandado de Su Emcia. Rvdma., El Comisario general de la Santa Cruzada, Manuel Calderon Sánchez, Canónigo Srio.»

Con la veneracion y la gratitud debidas recibimos y aceptamos el preinserto documento, prueba elocuente del amor de la Santa Sede á España y manantial copiosísimo de gracias, y cumpliendo lo que en el mismo se Nos ordena, disponemos que en la forma acostumbrada sea publicado el día 16 del corriente en nuestra Santa Iglesia Catedral y el día 23 en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis. Terminando en dichos días respectivamente el año de la Predicacion anterior, comenzará para todos los fieles de este Obispado la obligacion de tomar la Santa Bula.

Encargamos á los Rvdos. Sres. Párrocos procuraren dar al acto de la publicacion la mayor solemnidad posible, y expliquen á sus feligreses la importancia, significacion y utilidad que la Bula encierra, como tambien la clase de Sumario que á cada uno le corresponde tomar, segun su posicion, estado y fortuna, al tenor de la limosna señalada en el documento que precede.

Nos felicitamos al anunciar la Publicacion para el año 1887 al saber que la mayoría de nuestros amadísimos diocesanos tomaban con laudabilísima diligencia la Santa Bula apenas publicada, y hoy con doble motivo nos hemos de felicitar al ver que en las dos Predicaciones últimas ha aumentado el número de los que han acudido á proveerse de documento tan valioso. Motivo es este de satisfaccion grande para Nos, para nuestro Clero y nuestro pueblo, pues prueba elocuentemente que la piedad siempre grande de nuestra Diócesis hace progresos á despecho de los que, mal aconsejados, combaten la Iglesia y sus instituciones y prácticas más laudables. No cejemos, pues, un punto, y con la constante enseñanza de las verdades católicas y la propaganda incesante de nuestra doctrina salvadora, cumplamos nuestra mision de restaurar la sociedad en la fe de Jesucristo.

Palacio Episcopal de Palma, 7 de diciembre de 1888.

† JACINTO M.ª, Obispo de Mallorca.»

GACETILLA LOCAL.

Segun telegrama oficial recibido anoche en el Gobierno civil de esta provincia, el ministerio quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Gracia y Justicia, Canalejas.
Estado, Vega Armijo.
Guerra, Chinchilla.
Marina, Rodríguez Arias.
Hacienda, González.
Gobernacion, Capdepon.
Fomento, Xiquena.
Ultramar, Becerra.

Los ministros juraron á las doce de la mañana de ayer y el Gabinete se presentó á las Cámaras seguidamente.

La Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino establecida en la iglesia de Santa Fe celebrará su día de Retiro mensual el próxima domingo. A las siete y media tendrá lugar la comunión general. Por la tarde á las cinco, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Sauto Rosario y en seguida la meditacion de costumbre. Acto continuo habrá el sermón, que pronunciará el Pbro. D. Mateo Rubí,

y terminará tan piadoso acto con varios cánticos religiosos y la reserva de S. D. M.

Todos los cofrades y asociados que hayan en dicho día recibido los santos sacramentos de Confesion y Comunión, podrán ganar indulgencia plenaria visitando la expresada iglesia y rogando según la mente de Su Santidad. Hay también concedidos por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia por todos y cada uno de los actos de este día de Retiro.

La Comisión para arbitrar recursos en favor de los perjudicados por las inundaciones de Ibiza, nos ha remitido lo que sigue:

Sub Comisión de Recaudación.

Continúa la relación de las cantidades recaudadas é ingresadas en Depositaria hasta la fecha con expresión de los conceptos en que lo han sido, que forma el infrascrito Secretario para la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta capital.

	Pts. Cts.
Suma anterior.	5165'25
Ayudantes, dependientes y prácticos de la Comandancia de este puerto	9'00
Remitido por el Ayuntamiento de Selva.	104'00
Clero parroquial de Santa Eulalia.	15'50
D. ^a Catalina Gacias.	2'00
Cura-Párroco de San Jaime.	5'00
D. Guillermo Roig Pbro.	2'00

Se continuará. 5302'75

Palma 11 Diciembre de 1888.—El Secretario, José Vich.—V.º B.º—El Presidente Felipe Antonio de Arruche.

Un sujeto que ayer llegó de Barcelona y poco despues se presentó á una agencia para preguntar por un tal Galmés. Coincidiendo que este individuo ya se halla detenido por sospechas de ser uno de los presentes autores de los robos verificados últimamente en esta capital, la guardia municipal al tener noticia de este suceso detuvo al recién llegado y lo entregaron al Sr. Juez instructor encargado de la causa que sigue en averiguación de los robos, que se está llevando á cabo con la mayor actividad y celo.

Se recuerda á los propietarios y á los industriales que hasta el día 31 del actual, tienen derecho

de manifestar á las Administraciones de contribuciones ó á las Delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, la rectificación de la contributiva que tengan amillarada, y la industria ó industrias que no figuren en matrícula, ó que figurando se hallan mal clasificadas.

El personal de Telégrafos de la Estacion de esta capital, va á ser aumentado con el refuerzo de nuestro paisano el aspirante Sr. Vilanova que hace algunos meses fué destinado á Barcelona.

Acompañado de un atento B. L. M. de D. Gabriel Martorell, presidente del Instituto de Vacunación, hemos recibido un aviso en que se nos participa que en los días 13 y 14 del corriente, de diez á doce de la mañana, se vacunará directamente de la vaca, en el local que ocupa el Instituto, calle de San Francisco, número 6, entresuelos. Mañana publicaremos el mencionado aviso.

Esta mañana á las ocho y media ha entrado en su fondeadero, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor *Union*. Ha traído la correspondencia de ambos puntos, 36 pasajeros y carga.

En el mismo buque ha venido una pareja de la Guardia civil custodiando un preso, natural de Ibiza.

El sábado último, por la mañana, el cabo de la guardia municipal montada, Sr. Gilet, detuvo en el punto llamado *Ses set aygos* un caballo que iba escapado llevando puestas todas las monturas. Como no vió á persona alguna que siguiese al caballo, supuso que éste se había escapado de su amo desde una larga distancia. El cabo creyó prudente montarlo toda vez que iba á pié, y seguir en dirección por donde lo había visto venir. Despues de haber caminado más de un cuarto de hora, se presentó ante el ginete un jóven, al parecer asistente, suplicándole le devolviese el caballo que se le había escapado desde el predio *Son Nicolau*, y pertenecía á su señor.

Aquel asistente se mostró muy agradecido al Sr. Gilet, que con este servicio sin duda evitó el que sucediera alguna desgracia.

Para el domingo 23 de los corrientes está convocada á Junta general extraordinaria la *Asocia-*

cion de Maestros en estas Islas, en la calle de Moyá número 16, á las once de la mañana, con objeto de nombrar la Comisión que ha de distribuir las cantidades que se recaudaron para alivio de los maestros pobres á quienes perjudicó la fuga del que fué su habilitado.

Esta mañana ha salido para la mar, y por asuntos del servicio, el cañonero de guerra *Alsedo*, que se halla de apostadero en nuestro puerto.

Ayer tarde salieron para Barcelona los vapores *Bellver* y *Cataluña*; el primero con la correspondencia, 37 pasajeros, muchos cerdos y varias mercancías, y el segundo con 21 pasajeros y vino.

Por la noche entraron en este puerto, pro edentes de Felanitx, los vapores *Palma* y *Santueri*, ambos con cargamento de vino.

Tenemos noticia de que ayer por la mañana, en una casa del Pont d'Inca, mientras la dueña se hallaba ausente, se efectuó un robo consistente en cuatro onzas de oro, algunas pesetas en plata y varias alhajas. No se tienen sospechas de quien sea el delincuente.

Segun se nos ha dicho en Cámos también se efectuó un robo de bastante consideración en cierta casa.

Ignoramos los pormenores.

Ayer fondearon en nuestro puerto los vapores *Palma* y *Santueri* y el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bennasar, procedente de Marsella, con 4 días de navegación, 5 marineros y efectos.

Se despachó el bergantin goleta *Beatriz*, capitán D. Jaime Bonet, para Puerto-Rico, con efectos.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 82 reses, de las cuales 9 eran de ganado vacuno, y 73 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro, 32 pesetas y 60 céntimos.

Ademas fueron degollados 15 cerdos.

Pérdida.

Se han extraviado cuatro décimos de la Lotería de Navidad, del núm. 16.361; la persona que los tenga en su poder y quiera devolverlos á su dueño, se servirá pasar por la imprenta de D. Felipe Guasp, (Morey, núm. 6), quien gratificará el hallazgo. 2-2

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.



DOÑA CONCEPCION COLOM Y ESCANAVERINO

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su afligida madre, hermano, tíos y demas parientes suplican á sus amigos á quienes involuntariamente no se les haya avisado, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Miguel mañana 13 del corriente á las diez y media de la mañana.

D. Silvestre Soler y Manresa

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hija, hijas pláticas, sobrinos, sobrinas y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán mañana juéves á las diez y media de la misma, en la iglesia de Ntra. Señora del Socorro.

El duelo se despice en la iglesia.

GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11, á las 10'15 n.

El Sr. Sagasta ha declarado en las Cámaras que el actual Gobierno es continuacion del anterior.

El Sr. Silvela acusó al Gobierno de perseverar la complacencia con los revolucionarios, quebrantando las instituciones.

Madrid 11, á las 10'30 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta declaró que el Gobierno ha cumplido sus deberes y evitó el derramamiento de sangre en la manifestacion anticanovista, que la considera injusta.

Madrid 11, á las 10'30 n.

El Sr. Cánovas ha pronunciado un enérgico discurso combatiendo al señor Sagasta, recordando lo de Rio Tinto y otros sucesos, y ha declarado que si se concede iguales derechos á las turbas que le insultaron, las clases conservadoras se retirarán á la vida privada.

ULTIMAS COTIZACIONES**PALMA.**

	Dinero
Crédito Balear	106'50
Cambio Mallorquin.	73'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'75
Alumbrado por Gas.	121'50
Harinera Mallorquina.	70'00

MADRID.

4 p ^o interior.	72'05
4 p ^o amortizable.	86'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'90
Banco de España.	418'00
Banco de Castilla.	00'00
Tabacos.	105'00

BARCELONA.

4 p ^o perpetuo interior.	72'00
4 p ^o perpetuo exterior.	73'30
4 p ^o amortizable.	86'62
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	102'50
Banco Hispano-Colonial.	91'75
Ferro-carriles del Norte.	68'00

PARIS.

4 p ^o Español.	72'06
Panamá.	181'25
Francias.	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 12—nueve mañana.

Barómetro.	69,2 mm.
Termómetro seco.	13,6 grados.
Idem húmedo.	12,3 id.
Mínima.	7,7 id.
Reflector.	5,3 id.
Direccion del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.